



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
TÁMESIS - ANTIOQUIA

Octubre veinte (20) de dos mil veintitrés (2023)

INTERLOCUTORIO	Nº 297
PROCESO	EJECUTIVO POR CUOTAS ALIMENTARIAS
DEMANDANTE	NORA ELENA VÉLEZ HINCAPIÉ
ALIMENTARIO	WIDER RUÍZ VÉLEZ
DEMANDADO	ALDEMAR RUÍZ LOZANO
RADICADO	05-789-31-84-001-2015-00050-00

El señor ALDEMAR RUIZ LOZANO, presenta memorial solicitando se le devuelva la suma de \$4.696.300, dinero que la pagaduría de la Policía Nacional consignó el 18 de agosto de 2013 en la cuenta judicial de este despacho en cumplimiento del embargo decretado dentro del proceso de la referencia; sin embargo, dado que este proceso se inició en el año 2015, no es posible que se hubiese realizado dicha consignación en una fecha anterior, no obstante en caso de que dicha consignación se haya realizado el 18 de agosto de 2023 se realizó revisión en el portal web del Banco Agrario y no aparece que se haya efectuada tal consignación. Por lo anterior, no es viable la solicitud en mención.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LILLIANA MARÍA RESTREPO GÓMEZ
JUEZ

JUZGADO PCUO DE FLIA DEL CTO DE TÁMESIS

Que por Estados Electrónicos Nro.076 Fijado en el Portal Web de la Rama Judicial, se notificó el auto anterior.

Támesis 23 de octubre de 2023

EVELYN AMPARO VIVAS CARRILLO

Secretaria